



Diecisiete de enero de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00238-00

Trabada como se encuentra la Litis, resulta IMPERIOSO fijar fecha para la práctica de Prueba de Marcadores Genéticos de ADN, a efectos de establecer la paternidad que se discute, la cual habrá de realizarse con la menor ARIANNA SALAZAR AVILÉS, la progenitora de la demandada YULI ALEJANDRA AVILÉS RAMÍREZ y el presunto padre demandante en Filiación; y que tendrá lugar el día **JUEVES DOS (02) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:00 A.M.**, en el LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - IDENTIGEN-, con la precisión de que los costos totales de la experticia serán asumidos por BRAYAN ARIAS CELIS.

Líbrese por Secretaría el oficio correspondiente, anexando copia del presente auto.

II. Por igual, se le hace saber a la parte demandante que deberá realizar todas las diligencias tendientes a finiquitar la pericia ordenada, como lo es asistir al laboratorio en la fecha que se les indica y someterse a la experticia, ADVIRTIENDO que de no procederse en tal sentido se hará procedente declarar el Desistimiento Tácito en la corriente causa, de conformidad con el Art. 317 del C. G. del P, además deberá poner en conocimiento del demandado lo pertinente.

III. A parte de la notificación por Estados acorde con lo dispuesto en el Art. 295 del C. G. del P., infórmesele a las partes por el medio más expedito posible, dejando constancia de ello en el plenario.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdcc347d057eacb4c7b3110eed61f55ce23d133d92acdf32296b8b0cacc50c25**

Documento generado en 17/01/2023 03:57:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>